



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-027-2024

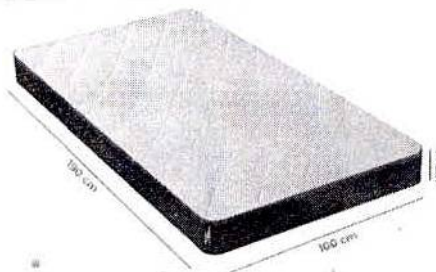
En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2024, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-027-2024, relativa a la **adquisición de diversos bienes**, solicitados por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2024.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **Delgado y Compañía, S.A. de C.V., Antonio Alfonso Mendoza Rojas, Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V., Army Uniformes, S.A. de C.V. y Alerta del Caribe, S.A. de C.V.**, con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 02SEGOB/SSPRS/1390/2024, recibido de fecha 26 de agosto de 2024, firmado por el Lic. Javier Herrera Valles, Subsecretario del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, en tanto que las respuestas de carácter legal, fueron solventadas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Delgado y Compañía, S.A. de C.V.

1.- Partida 1. Con referente a la partida 1. Colchón Tamaño Individual. Solicitamos a la convocante nos proporcione una imagen como referencia. En cuanto a las medidas se solicita al convocante no acepte una tolerancia de +5/-5 cm. Haciendo referencia a las medidas de largo y ancho. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que se adjunta imagen de referencia, asimismo deberá apearse a lo solicitado en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.



OPERADO CON RECURSOS
2024

FASP



2.-Partida 5. Con referente a la partida 5. Archivero metálico de 3 cajones. Solicitamos a la convocante nos proporcione un imagen como referencia. Solicitamos a la convocante si podemos considerar en color gris. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que se adjunta imagen de referencia, de igual manera se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones minimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.



3.-Partida 6. Con referente a la partida 6. Sillón ejecutivo para escritorio, color negro, tapizado en cuero sintético. Solicitamos a la convocante nos proporcione una imagen como referencia.

R: Se aclara al licitante que se adjunta imagen de referencia.



FASP

4.-Partida 7. Con referente a la partida 7. Solicitamos a la convocante nos proporcione una imagen como referencia.

R: Se aclara al licitante que se adjunta imagen de referencia.



OPERADO CON RECURSOS
2024



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

2024



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FASP

II. Antonio Alfonso Mendoza Rojas.

1.- En referencia al art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, señalados en el primer párrafo de las bases, le solicito amablemente a la convocante que nos indique si actuarán conforme a lo señalado en los artículos, ¿Siendo en todo momento imparcial y con total transparencia y honestidad? Asegurando en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

R: Se aclara al licitante, que esta Convocante, en todo momento se rige bajo los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con su similar 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche. Destacando que en el presente procedimiento de contratación, se adjudicará después de realizar una evaluación integral de las proposiciones, adjudicándose a los licitantes que cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando las mejores condiciones para el Estado.

2.- En referencia la numeral 13 acto de emisión y notificación de fallo y criterios que se aplicarán para adjudicar el contrato; la convocante señala que la evaluación técnica es responsabilidad del área técnica o área usuaria. Por lo que le solicito a la convocante amablemente ¿Qué me indiquen si evaluarán y dictaminarán conforme a las marcas que presenten o se apegarán a los requerimientos solicitados en su anexo, evaluando por cumplimiento, calidad y precio al momento de dictaminar y adjudicar?

R: Se aclara al licitante que las partidas de la presente licitación, se adjudicarán al licitante que cumpla los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando las mejores condiciones para el Estado.

3.- En referencia al anexo 1, le solicito amablemente a la convocante ¿Qué nos indique si se apegarán al Manual de Identidad para las Corporaciones de seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública?, en virtud por ser un recurso federal.

R: Se aclara al licitante que nos apegaremos a los lineamientos establecidos para el ejercicio del recurso.

4.- En referencia al anexo 1 partida 2, la convocante esta solicitando cartuchera, por lo que le solicito amablemente ¿Qué es lo que requieren, si porta cargador doble que para arma corta o cartucheras que son empleadas para los cargadores de armas largas?

R: Se aclara al licitante que lo que se requiere es porta cargador doble para arma corta.

5.- En referencia al anexo 1 partidas 9, 12 y 15, la convocante señala que los hilos de los bordados debe de ser del color pantone P13-7C y pantone 7420C, por lo que debo de entender que es una referencia del color deseado, ya que dependiendo del material y uso cambia el código y terminología del pantone (TEXTILES - TPX, TCX, TP, TC Y TPG; IMPRESIONES-C,U; GRÁFICOS CYMK). ¿Es correcta mi apreciación?

R: Se aclara al licitante que deberá igualar al color conforme al pantone indicado en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

6.- En referencia al anexo 1 partida 3, le solicito amablemente a la convocante que nos permita presentar nuestros propios modelos que comercializamos, cumpliendo siempre el mínimo requerido que marca el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional

**FASP****GOBIERNO
DE TODOS****OPERADO CON RECURSOS****• 2024 •****SAFIN**
**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

de Seguridad Pública, esto en virtud que las especificaciones mínimas están dirigidas a algún modelo en particular. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que las especificaciones establecidas en el anexo 1, partida 3, son las mínimas establecidas conforme al Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que será indispensable que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

7.- En referencia al anexo 1 partida 3, la convocante señala en el párrafo de función, menciona una placa de aluminio, por lo que le solicito amablemente a la convocante ¿Que no explique donde y que función tendrá esta placa? Esto en virtud que los equipos antimotines de marcas reconocidas, no manejan ningún tipo de placa de aluminio para su fabricación.

R: Se aclara al licitante que la placa de aluminio sirve como refuerzo adicional de protección anti puntas y están colocados en el pecho, espalda e ingle.

8.- En referencia al anexo 1 partida 8, la convocante señala que debe de tener luz roja y azul intermitente + zumbador de advertencia por lo que le solicito amablemente a la convocante que esta especificación sea omitida, esto en virtud que en los lugares donde serán usados, no se requieren el uso de códigos, por no estar patrullando en vías públicas, así como también que al estar en espacios de baja iluminación los códigos harán que la imagen de la grabación no se distingan por los destellos de los mismos. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

9.- En referencia al anexo 1, partida 10, la convocante señala que las prendas deben de contener el UPF +50, por lo que le solicito amablemente que esta característica sea omitida, esto en virtud de que es una especificación característica de la marca 5.11 tactical, además que de no solicitar pruebas de laboratorios y/o certificaciones, la convocante y el área usuaria no tendrían manera de comprobar que se cumpliera este requerimiento. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

10.- En referencia al anexo 1, partida 9, la convocante señala que debe de tener bolsillos de pecho con entrada para bolígrafo en la solapa plisados al frente, por lo que le solicitamos amablemente a la convocante ¿Que nos indique si el plisado se refiere a la abertura que debe de contener el bolsillo para introducir el bolígrafo?

R: Se aclara al licitante que, es correcta su apreciación.

11.- En referencia al anexo 1, partida 10, la convocante señala que deberá de contar con un revestimiento de tafeta para refuerzo contra fricción del clip de los cuchillos. Por lo que le solicito amablemente a la convocante que el revestimiento nos lo permita presentar de la misma tela con la que estará confeccionado la prenda, siendo de mejor calidad y durabilidad que la tafeta ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.



12.- En referencia al anexo 1, partida 10, la convocante señala que deberá de contar con rodillas articuladas y reforzadas. Por lo que le solicitamos amablemente a la convocante ¿Que nos aclare a que se refiere con rodillas articuladas y reforzada, favor de ampliar esta especificación?

R: Se aclara al licitante que se refiere a colocar doble y una capa adicional de protección contra impactos, abrasiones y desgaste en la zona de las rodillas.

13.- En referencia al anexo 1, partida 12, la convocante señala una composición de 65% poliéster y 35% algodón. Por lo que le solicitamos amablemente a la convocante ¿Que de no tener inconveniente nos permita presentar la gorra una composición del 60% al 65% poliéster, del 30% al 35% algodón y con la posibilidad de incluir algún otro material que de comodidad de la prenda al elemento (del 1% hasta el 5 %) con la cual le podemos brindar un mejor producto en funcionalidad, calidad y durabilidad, estando acorde a la composición del uniforme?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta por ser una composición establecida en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, por lo que deberá apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

14.- En referencia al anexo 1, partida 12, le solicitamos a la convocante ¿Qué nos indique de qué color será la gorra tipo beisbolera, esto en virtud que en sus especificaciones no mencionan el color requerido?

R: Se aclara al licitante que para la gorra tipo beisbolera el color es negro.

15.- En referencia al anexo 1 partidas 9, 10, 11, 13, 14 y 15 la convocante señala una talla en particular para cada una de las muestras solicitadas, por lo que le solicito amablemente a la convocante con el objetivo de no limitar la libre participación, nos permita presentar una talla distinta solicitada, ya que al solicitar una talla en particular no altera ni modifica el bien a adquirir y que en su momento el licitante adjudicado podrá entregar una corrida de tallas, ya que la muestra es únicamente para validar que se cumpla con las especificaciones solicitada. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, por lo que deberá apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación, por lo cual deberá presentar las muestras físicas en las tallas requeridas.

16.- En referencia al anexo 1 partidas 9, 10, 11, 13 y 15, la convocante señala una nomenclatura de talla para cada una de las muestras solicitadas, la cuales están marcando las tallas en numeración, por lo que le solicito amablemente a la convocante con el objetivo de no limitar la libre participación, nos permita presentar en las distintas partidas antes referidas la nomenclatura propia de cada marca que comercializamos, siendo esta la conversión de la talla solicitada, es decir, si están pidiendo una talla 34, nos permita presentarla de acuerdo como lo maneja el fabricante, siendo esta la conversión en talla M. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, pudiendo hacer entrega de las muestras físicas requeridas de la talla equivalente, que comercializa, a la solicitada en las bases de la presente licitación.

III. Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.

1.- Pregunta 1. Anexo uno partida 9, 200 camisa táctica manga larga, color negro, acabado teflón. Solicitan: Costuras de mínimo 10 a máximo 12 pulgadas en todas las operaciones, así como costuras de triple aguja en las sisas, parches de la sisa,

**FASP****GOBIERNO OPERADO CON RECURSOS
DE TODOS 2024****SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

horquilla delantera, espalda, bolsillos porta documentos, bolsillos de pecho, a ambos lados de la aletilla frontal, parche de codo, cuello y contorno de los puños. Deberá contar con costura de doble aguja en las solapas de los bolsillos y dobladillo de frente y trasero, 2 costuras de refuerzo verticales en cada una de las solapas de los bolsillos de pecho, la parte superior e inferior de las aberturas de los bolsillos porta documentos y 2 en el centro de la espalda y costura tipo caja (en "X") en todos los parches tipo velcro. ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si en los bolsillos porta documentos y bolsillos de pecho llevan costura de doble o triple aguja?

R: Se aclara al licitante que en los bolsillos son costuras de triple aguja y en las solapas de los bolsillos costuras de doble aguja.

2.- Pregunta 2. Anexo uno partida 9, 200 camisa táctica manga larga, color negro, acabado teflón. Solicitan: Botones de melanina que no se derritan, quemen o fundan a altas temperaturas. Botones 20l: 1 a cada lado izquierdo y derecho. ¿Solicitamos a la convocante nos aclare en que parte o zona de la prenda van los botones que solicita 1 de lado izquierdo y derecho y determine el color de los botones?

R: Se aclara al licitante que los botones van en el cuello de la camisa táctica, uno del lado derecho y uno de lado izquierdo, los botones son de color negro.

3.- Pregunta 3. Anexo uno partida 10, 200 pantalón táctico color negro. Deberá contar con 7 presillas para cinturón en la pretina que aseguren cualquier tipo de carga en la cintura. ¿Solicitamos a la convocante nos aclare las medidas de las presillas, alto y ancho?

R: Se aclara al licitante que son dos pasadores delanteros y dos traseros de 4.2 cm de ancho por 6.5 cm de larga, así como dos laterales de 2.5 cm. de ancho, en la presilla del frente derecho deberá contar con dos pasadores delanteros y dos traseros de 4.5 +/- 3 cm, dos laterales y media trasera 2.5 +/- 3 cm de ancho y 6.5 cm de largo.

4.- Pregunta 4. Anexo uno partida 10, 200 pantalón táctico color negro. Cremallera metálica, con control deslizante de bloqueo, broche de presión metálico con agarre extrafuerte al frente de la cintura, botón de resina de alta resistencia en la aletilla interna del tiro frontal, velcro para cierre de bolsillos delanteros tipo cargo y bolsillos traseros; factor UPF: +50 ¿Solicitamos a la convocante nos aclare el tamaño y color del botón que lleva el pantalón?

R: Se aclara al licitante que el tamaño del botón es de 1.6 cm. y el color es dorado.

5.- Pregunta 5. Anexo uno partida 10 200 gorra tipo beisbolera con una composición de 65% poliéster y 35% algodón. ¿Solicitamos a la convocante nos aclare el color de las gorras?

R: Se aclara al licitante que para la gorra tipo beisbolera el color es negro.

6.- Pregunta 6. Anexo uno partida 13 200 cinturón táctico construido en cinta poliamida de uso rudo. ¿Solicitamos a la convocante nos aclare el color del cinturón?

R: Se aclara al licitante que para el cinturón táctico el color es negro.

7.- Pregunta 7. Anexo uno partida 8 camara de solapa, resolución de video 4K ¿Solicitamos a la convocante si acepta la ajustar el requerimiento de resolución de video a full HD (1920X1080) en lugar de 4K, considerando que esta resolución optimiza el almacenamiento y la transmisión de video sin comprometer la calidad visual necesaria para el uso previsto?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las



características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

8.- Pregunta 8. Anexo uno partida 8 camara de solapa, resolución de fotografia de 54 MP (9760 x 5490) ¿Solicitamos a la convocante si acepta reducir el requerimiento de resolución de fotografia a 1920x1080, considerando que esta resolución es suficiente para el uso previsto, optimizando el almacenamiento y la velocidad de procesamiento sin comprometer la calidad de las imágenes?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

9.- Pregunta 9. Anexo uno partida 8 camara de solapa, compresión H.265 ¿Solicitamos a la convocante si acepta el uso de compresión H.264 en lugar de H.265, asegurando compatibilidad con infraestructuras existentes y facilitando la integración en sistemas de monitoreo actuales?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

10.- Pregunta 9. Anexo uno partida 8 camara de solapa, lente gran angular de 170° ¿solicitamos a la convocante si acepta ajustar el requerimiento del ángulo de visión de 170° a un rango entre 130° y 140°, garantizando una cobertura adecuada sin distorsión significativa en la imagen?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

11.- Pregunta 10. Anexo uno partida 8 camara de solapa, tarjeta micro sd hasta 512 gb ¿Solicitamos a la convocante si acepta utilizar almacenamiento interno cifrado en lugar de tarjeta micro SD, asegurando que con esta capacidad mayor seguridad y protección de los datos almacenados en el dispositivo?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

12.- Pregunta 11. Anexo uno partida 8 camara de solapa, luz roja y azul intermitente ¿Solicitamos a la convocante si el requerimiento de "luces rojas y azules intermitentes" se refiere a indicadores visuales de estado en el dispositivo o si estas luces cumplen una función operativa específica durante la grabación o transmisión de video?

R: Se aclara al licitante que se refiere a los codigos de identificación de las luces rojas y azules intermitentes.

13.- Pregunta 12. Anexo uno partida 8 camara de solapa, en caso de que las "luces rojas y azules intermitentes" mencionadas en los requerimientos se refieran a indicadores de estado del dispositivo, ¿Acepta la convocante que el equipo propuesto utilice indicadores visuales y de estado a través de led, pantalla y señales auditivas, los cuales brindan información clara sobre el estado operativo del dispositivo

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

. 2024

FASP



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

14.- Pregunta 13. Anexo uno partida 8 camara de solapa, visión nocturna por infrarrojos ¿Solicitamos a la convocante aclarar si, al requerir infrarrojos en la cámara corporal, se considera que el portador también utilizará gafas de visión nocturna, ya que en condiciones de oscuridad total los infrarrojos no serían visibles para el usuario sin dicho equipo? De lo contrario, resultaría ilógico solicitar ir en la cámara sin proporcionar al portador la capacidad de ver en condiciones de cero iluminaciones.

R: Se aclara al licitante que deberá apegarse a las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

15.- Pregunta 14. Anexo uno partida 8 camara de solapa, visión nocturna por infrarrojos ¿Solicitamos a la convocante aclarar si el requerimiento de visión nocturna mediante infrarrojos se refiere a la necesidad de captura de video en condiciones de baja luz, y en su lugar, aceptar tecnologías alternativas como la estabilización electrónica de imagen y sensibilidad lumínica mejorada para condiciones de baja iluminación?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

16.- Pregunta 15. Anexo uno partida 8 camara de solapa, clasificación IPX 68 resistente al agua y al polvo ¿Solicitamos a la convocante si acepta ajustar el requerimiento de clasificación a IP67, considerando que esta clasificación ofrece protección robusta contra el polvo y el agua, lo cual es suficiente para la mayoría de las aplicaciones de videovigilancia portátiles, garantizando la durabilidad del dispositivo en condiciones adversas?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

17.- Pregunta 16. Anexo uno partida 8 camara de solapa, pantalla LCD IPS DE 2,0 pulgadas y 320 x 240 ¿Solicitamos a la convocante si acepta ajustar el requerimiento de una pantalla de 2?0 pulgadas a una pantalla TFT IPS en color de 0.96 pulgadas con una resolución de 160 x 80 píxeles, optimizando así la duración de la batería y manteniendo la funcionalidad necesaria para el monitoreo de estados operativos?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

18.- Pregunta 17. Anexo uno partida 8 camara de solapa, interruptor de grabación de un solo toque gran angular de 170° ¿Solicitamos a la convocante si acepta ajustar el requerimiento de ángulo de visión de 170° a un rango de entre 130° y 140°, considerando que un campo de visión horizontal en este rango es suficiente para cubrir la mayoría de las aplicaciones de videovigilancia, garantizando una adecuada cobertura y calidad de imagen?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

2024

FASP



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

19.- Pregunta 18. Anexo uno partida 8 camara de solapa, 8 luces infrarrojas ¿Solicitamos a la convocante si acepta prescindir de las luces infrarrojas específicas, si se garantiza la captura de imágenes de alta calidad en condiciones de poca luz mediante tecnología avanzada de visión nocturna?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

20.- Pregunta 19. Anexo uno partida 8 camara de solapa, asistencia de posicionamiento láser para apuntar ¿Solicitamos a la convocante si acepta utilizar estabilización electrónica de imagen en lugar de asistencia láser para el posicionamiento, garantizando una captura precisa y estable de las imágenes?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

21.- Pregunta 20. Anexo uno partida 8 camara de solapa, hasta 20 horas de grabación continua de video tras una carga completa ¿Solicitamos a la convocante si acepta ajustar el requerimiento de duración de la batería a 14 horas en lugar de 20 horas, asegurando una autonomía adecuada y una carga más rápida para maximizar la operatividad del dispositivo?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, sin embargo, puede ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

22.- Pregunta 21. Anexo uno partida 8 camara de solapa, bloqueo de seguridad de la tapa trasera ¿Solicitamos a la convocante especificar a qué se refiere con bloqueo de seguridad de la tapa trasera? ¿Es un mecanismo físico que previene la apertura no autorizada para proteger componentes internos, como la batería o el almacenamiento?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

23.- Pregunta 22. Anexo uno partida 8 camara de solapa, bloqueo de seguridad de la tapa trasera ¿Solicitamos a la convocante si acepta cámaras que no se pueden abrir fácilmente, asegurando la protección de sus componentes internos contra manipulaciones, como una medida de seguridad integrada?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, pudiendo ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

IV. Army Uniformes, S.A. de C.V.

1.- 5. Plazo de entrega de los bienes ¿Se puede ampliar el tiempo de entrega de las partidas 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 a 90 días naturales?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, lo anterior, ya que previa investigación de mercado realizada al inicio del presente procedimiento de contratación, se constató la existencia y capacidad de suministro de los bienes, de al menos tres probables proveedores que pueden cumplir con el plazo de entrega requerido en las bases de la citada licitación.

2.- 15. Condiciones de pago. ¿El anticipo otorgado para las partidas 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 se efectuará al día hábil siguiente a la firma de contrato?



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

2024

FASP



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes correspondientes a las partidas 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, el pago de la primera parcialidad se procesara una vez se tenga el instrumento contractual debidamente firmado por todas las partes que en el intervengan, y con las garantías correspondientes, consiguientemente personal del área contratante le solicitara la emisión de una prefactura para su revisión y autorización, una vez que se tenga la aprobación de la factura podrá ser timbrada, y se realizaran los trámites conducentes para el pago de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, a partir de la fecha de recepción de la documentación comprobatoria.

3.- Propuesta tecnica documento 07 subpunto 1 ¿Se presentarán pruebas de laboratorio de tela, asi como del calzado?

R: Se aclara al licitante que deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

4.- 4. Información específica de los bienes objeto del procedimiento. Partida 2.- ¿La forniture será elaborada con material de nylon, poliamida u otro?

R: Se aclara al licitante que el material de la forniture deberá se poliamida.

5.- 4. Información específica de los bienes objeto del procedimiento. Partida 9.- ¿La composición de la tela será 65% poliester, 35% algodón en tela ripstop?

R: Se aclara al licitante que la camisa táctica manga larga, deberá estar elaborada en tela ripstop con una composición: Del 60% al 65% poliéster, del 30% al 35% algodón y con la posibilidad de incluir algún otro material que de comodidad de la prenda al elemento (del 1% hasta el 5 %), de conformidad con el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

6.- 4. Información específica de los bienes objeto del procedimiento. Partida 10.- ¿La composición de la tela será 65% poliester, 35% algodón en tela ripstop?

R: Se aclara al licitante que el pantalón táctico, deberá estar elaborado en tela ripstop con una composición del 60% al 65% poliéster, del 30% al 35% algodón y con la posibilidad de incluir algún otro material que de comodidad de la prenda al elemento (del 1% hasta el 5 %), de conformidad con el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

7.- 4. Información específica de los bienes objeto del procedimiento. Partida 11.- ¿La composición de la tela será 100% algodón o 50% poliester 50% algodón?

R: Se aclara al licitante que para la playera manga corta cuello redondo, esta deberá estar elaborada en 100% algodón, peso máximo 5.3 oz (150.252 gramos aproximadamente), de conformidad con el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

8.- 4. Información específica de los bienes objeto del procedimiento. Partida 15.- ¿La confeccion de la chamarra será en tela tiburon, nylon u otro material?

R: Se aclara al licitante que para la chamarra color negro manga larga, esta deberá contar con la siguiente composición, 92% poliester 8% spandex, interior 100% poliéster, de conformidad con el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

9.- Anexo uno propuesta tecnica. ¿Podemos presentar la muestra en una talla diferente con referencia a las partidas 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, por lo que deberá apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación, por lo cual deberá presentar las muestras fisca en las tallas requeridas.



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

2024

FASP



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

10.- Anexo uno propuesta tecnica. ¿Podemos presentar los logotipos en parche y a color? Ya que el pantone varia con el color de hilos y tinta.

R: Se aclara al licitante que la muestra fisica debiera ser presentada conforme lo solocitado con logotipos señalados.

11.- Anexo uno propuesta tecnica. ¿La altura de tubo de las botas será de 22 a 24 cm?

R: Se aclara al licitante que deberá apegarse a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

V. Alerta del Caribe, S.A. de C.V.

1.- En el numeral 5 plazo de entrega, en las partidas 9 camisa táctica, 10 pantalón táctico, 11 playera, 12 gorra tipo beisbolera, 13 cinturón táctico, 14 bota táctica y 15 chamarra, la convocante señala un plazo máximo de 73 días naturales, por lo que le solicito a la convocante que el plazo se extienda a 90 días naturales a partir de la firma de contrato, considerando en este tiempo la toma de talla de los elementos. ¿Aceptan nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, lo anterior, ya que previa investigación de mercado realizada al inicio del presente procedimiento de contratación, se constató la existencia y capacidad de suministro de los bienes, de al menos tres probables proveedores que pueden cumplir con el plazo de entrega requerido en las bases de la citada licitación.

2.- En el anexo 1 partida 8 cámara de solapa, sistema de gestión y almacenamiento, ¿Debe considerarse la implementación de un nuevo sistema de gestión y almacenamiento para las grabaciones de las cámaras, o ya se cuenta con un sistema existente para su integración?

R: Se aclara al licitante que la licitación incluye solamente la adquisición de cámaras de solapa y deberá apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.

3.- En el anexo 1 partida 8 cámara de solapa, sistema de gestión y almacenamiento en caso de que ya exista un sistema de gestión y almacenamiento implementado, ¿Podría la convocante especificar qué sistema se está utilizando actualmente y si es compatible con dispositivos de terceros?

R: Se aclara al licitante que la licitación incluye solamente la adquisición de cámaras de solapa y deberá apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.

4.- En el anexo 1 partida 8 cámara de solapa, duración del almacenamiento: ¿Por cuánto tiempo deben almacenarse las grabaciones de video generadas por las cámaras? ¿se deben seguir lineamientos específicos para la retención y eliminación de datos?"

R: Se aclara al licitante que deberá apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación, y por cuestiones de seguridad no se puede compartir la información requerida.

5.- En el anexo 1 partida 14 bota táctica, me permito solicitarle a la convocante que de no tener inconveniente nos permita presentar nuestro propios modelos y diseños que comercializamos, esto en virtud de que las especificaciones mínimas solicitadas, son de una marca y modelo es específico o nos permita presentar una propuesta según el Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo ¿Acepta nuestra propuesta?



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

2024

FASP



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

R: Se aclara al licitante que las especificaciones establecidas en el anexo 1, partida 14, contiene las especificaciones mínimas establecidas conforme al Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que será indispensable que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación, por lo que podrá ofertar los bienes que comercialice, siempre y cuando cumplan o superen las características mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

6.- En el anexo 1 partida 9 camisa táctica manga larga, nos permita presentar en la parte de la espalda el sector de fuerzas "SISTEMA PENITENCIARIO" en vinil reflejante, la cual le resta peso a la prenda ayudándola a ser más ligera y cómoda al elemento. ¿Aceptan nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, por lo cual deberá apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación.

7.- En el anexo 1 en las partidas 9 camisa táctica, 10 pantalón táctico, 11 playera, 13 cinturón táctico y 15 chamarra, solicitamos que al licitante adjudicado presente una corrida de talla ante el área usuaria, con el objetivo de tener una verificación confiable y certera de las tallas a suministrar de los bienes, en el entendido que hay según la marca las tallas varían, y poder asegurar que todos los elementos tengan la talla correcta ¿Aceptan nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 02 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

2024

FASP



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:45 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 14 (catorce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno		
Nombre	Área	Firma
Lic. Mercedes Antonia Novelo Sansores	Encargada del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	
Lic. Cherry Jezabel Bardales Rosado	Subdirectora de Programación y Desarrollo	

Por los licitantes		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Bidkar Gerson Matanche Gomez	En representación de Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.	
C. Antonio Alfonso Mendoza Rojas	Persona física	



C. Roger Román Ojeda Luna	En representación de Delgado y Compañía, S.A. de C.V.	
C. Teresa Mota Talonia	En representación de Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.	

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-027-2024, de fecha 27 de agosto de 2024.

FASP

OPERADO CON RECURSOS
2024